



# **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

**Dirección de Comunicación e Imagen  
División de Prensa y Publicaciones**

## **COMUNICADO N.º 51 - 2019**

### **POLICÍA NACIONAL RECHAZA ACUSACIONES DE AGRESIÓN CONTRA MANIFESTANTES EN PARURO - CUSCO**

En relación a las versiones que señalan que la Policía habría actuado con violencia para controlar la protesta en Cusco, la Policía Nacional informa a la opinión pública lo siguiente:

1. Debido al bloqueo de un tramo de la vía Cusco - Paruro, como parte de las protestas sociales contra el proyecto minero Las Bambas, en las últimas horas se produjeron enfrentamientos entre los manifestantes que ha dejado a una pobladora herida cuyo diagnóstico es "Trauma ocular en el ojo izquierdo con enucleación sin muestra de esquirla". Según los informes médicos, producto de un objeto contundente, por tanto, se descarta que la herida haya sido producto del impacto de un perdigón de uso policial. La mujer identificada como Igidia Humpire Atagucuri (55) viene siendo atendida en el Hospital Regional del Cusco.
2. De igual forma, durante las acciones para recuperar la vía Cusco - Paruro, tomada por los manifestantes, resultó herido el Suboficial Brigadier PNP Deonil Liu Cárdenas Ticona, perteneciente a la Unidad de Servicios Especiales USE Cusco, quien fue trasladado a la Posta de Salud del distrito de Yaurisque debido a una contusión en la pierna derecha por objeto contundente.
3. Como se tiene conocimiento, desde hace unos días, pobladores del sector de Ranraccasa, distrito de Yaurisque de la provincia de Paruro - Cusco, interrumpen el libre tránsito en la vía Cusco - Paruro en rechazo al proyecto minero Las Bambas. Debido a ello, personal policial conminó a los pobladores a liberar la vía principal; sin embargo, los manifestantes se resistieron y continuaron con dicho bloqueo, atentando contra el libre tránsito y afectando el derecho de terceros, tal como se observa en las imágenes propaladas por algunos medios de comunicación y redes sociales, en donde se puede visualizar el ataque en contra de los efectivos policiales por parte de manifestantes con piedras, huaracas y objetos contundentes.

La Policía Nacional rechaza toda manifestación violenta que atente contra la vida, la libertad de tránsito y la propiedad, de igual forma, continuará con el diálogo y respeto a los derechos humanos en sus intervenciones para restablecer el orden.

Lima, 9 de octubre de 2019

